



Oficialía Mayor
Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios Generales
Licitación Pública Nacional LPN11/OM-2021
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

OFICIALÍA MAYOR

PYAP-LPN11/OM-2021

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del día 10 de mayo del año 2021, de conformidad al artículo 25 fracciones I, II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Concursos y Procedimientos de Contrataciones de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Edificio 7 de diciembre, plaza central, andador Héroes No. 193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de enero, primer piso, colonia Centro.; los servidores públicos y licitante cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LPN11/OM-2021, relativa a la "Adquisición de material de oficina para las Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal y Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo".-----

El citado acto se celebró de la siguiente manera: Se hizo constar la presencia de la persona física **María Guadalupe Aguilar Baceliz** representada por la C.Lizbeth González Torres -----

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula tercera inciso d) presentación y apertura de proposiciones y presentación y entrega de muestras, de las bases de la licitación, previo a la recepción física de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los licitantes asistentes, la convocante procedió a verificar en la página de la Secretaría de la Contraloría (SECOES) si la persona física antes mencionada se encuentra o no inhabilitada.-----

Derivado de la revisión antes descrita, misma que fue realizada a través de la página electrónica <https://qroo.gob.mx/secoes/proveedores-sancionados>, se hizo constar que la persona física participante no se encuentra inhabilitada por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado.

← No seguro | inhabilitados.gestionpublica.qroo.gob.mx/inhabilitados/empresas/empresa_inhabilitado.php

NO SE ENCONTRO NINGUNA INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA
 CON LOS DATOS ESPECIFICADOS

Regresar a la búsqueda

- Bienvenida
- Sistema de Consulta de Proveedores y contratistas Sancionados del Estado
- Directorio de proveedores y contratistas sancionados

I

Seguidamente se solicitó al licitante que presente a la convocante su respectivo paquete técnico y económico a efecto de proceder con la apertura de la proposición técnica, resultando lo siguiente:

De la persona física María Guadalupe Aguilar Baceliz presento los documentos solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que se determina que cumple cuantitativamente con todos los requisitos legales y técnicos, por lo que se procedió a la apertura de su sobre que contiene su propuesta económica, revisando los documentos solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, dando lectura en voz alta al importe de la garantía de seriedad y al monto de su oferta económica, resultando de la siguiente manera:

OFERTA ECONÓMICA

Licitantes participantes	Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal.					Entidad: Instituto Quintanarroense de la Mujer.				
	Partidas Ofertadas	Oferta mínima sin I.V.A.	Oferta mínima con I.V.A.	Oferta máxima sin I.V.A.	Oferta máxima con I.V.A.	Partidas Ofertadas	Oferta mínima sin I.V.A.	Oferta mínima con I.V.A.	Oferta máxima sin I.V.A.	Oferta máxima con I.V.A.
MARIA GUADALUPE AGUILAR BACELIZ	3,7,10,11,1 2,41,47,49, 50,74,75,7 7,78,85,86, 87,94,106, 110,111,11 5	\$ 6,721,856.50	\$7,259,605.03	\$8,765,384.52	\$ 9, 466,615.28	41,50,85,8 7,94,110,1 11	\$2,584.85	\$ 2,791.64	\$6,838.13	\$ 7,385.18

Nota. El licitante señala en este acto que para su oferta económica deberá considerarse el 8% del I.V.A.

Conforme a lo establecido en la cláusula tercera, inciso d.6. y en razón de que el licitante antes descrito, cumplió cuantitativamente con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta para el análisis detallado correspondiente, con las reservas de los resultados que de éste se desprendan; es decir, que la información contenida en los sobres será analizada, tanto en términos técnicos como económicos, así como los anexos solicitados, a fin de verificar que cumplan con todos y cada uno de los requisitos solicitados y poder emitir el dictamen técnico-económico y fallo que hubiere lugar. Por lo que se recibe su propuesta económica para revisión y análisis detallado, con las reservas de los resultados que de este se desprendan.



2

PYAP-LPN11/OM-2021

Se hizo del conocimiento de los asistentes que de acuerdo a lo establecido en la cláusula tercera inciso d.9 una vez finalizado el presente acto de presentación y apertura de proposiciones, se dará inicio a la presentación y entrega de muestras, en el que únicamente se recepcionarán las muestras de aquellos licitantes que hayan cumplido con los requisitos en forma cuantitativa y en consecuencia hayan sido aceptadas para su análisis detallado. --

Seguidamente se comunica a los presentes, que el **Fallo** se realizará el día 18 de mayo del presente año, a las 15:00 horas en estas mismas instalaciones, mismo que se notificará por escrito a los licitantes a través del correo electrónico proporcionado en su propuesta técnica, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 25, fracción tercera de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo que a letra dice:

"III.- En junta pública se dará a conocer el fallo de la licitación, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones. En sustitución de esta junta, las dependencias y entidades podrán optar por comunicar por escrito el fallo de la licitación a cada uno de los licitantes".-----


La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de la dirección de correo electrónico unidadoperativaom@gmail.com, así mismo se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta; igualmente se informa que el acta estará disponible para su consulta y descarga en la siguiente liga electrónica: <http://om.qroo.gob.mx/portal/licitaciones/Licitacion.php?IdLicitacion=472>-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente acto de presentación y apertura de proposiciones siendo las 12:00 horas del día que lleva por fecha la citada actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan los que en ella intervinieron.-----




"Por la Oficialía Mayor"



Mariana Gomez Selis
Directora de Concursos y Procedimientos de Contrataciones
de la Oficialía Mayor



Lic. Karen Raulina Buenfil Partida
Jefa de Departamento de Normatividad,
de la dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, acceso a la
Información Pública y Protección de datos Personales de la
Oficialía y Mayor.





Oficialía Mayor
Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios Generales
Licitación Pública Nacional LPN11/OM-2021
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

OFICIALÍA MAYOR

PYAP-LPN11/OM-2021

"Por el Área Técnica"

Lic. José Antonio Ponce Delgado
Supervisor de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios

"Por la Secretaría de la Contraloría"

Lic. Jorge Mario Rey Galarza
Auditor del Órgano Interno de Control de la Oficialía Mayor

"Por los licitantes"

Lizbeth González Torres
En representación de María Guadalupe Aguilar Banceliz

Esta foja forma parte integral del acta resultante de la presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN11/OM-2021.